



Municipalidad de San Francisco El Alto

DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57 - 2008

Artículo 10 Información pública de oficio.

Numeral 25. En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondo

NO APLICA ESPECIFICO A ONG

Norma Patricia Jacinto Cumatz
Secretaría Municipal



CC/Despacho Municipal.
CC/Archivo.

Pueblo y Municipalidad trabajando juntos por el cambio de Nuestro San Francisco El Alto

E-mail: munisanfrancisco_gt@hotmail.com
www.munisanfrancisco.com.gt

TELEFAX: 77384598 - TELEFONOS: 77384132 Y 77384603